



Resolución del proceso selectivo para la contratación de un investigador o investigadora posdoctoral, convocatoria patrocinada por el programa Stop Fuga de Cerebros, impulsado por Roche Farma S. A. conforme a las bases publicadas en el BOIB nº 32 del 14 de marzo de 2023.

Codi	1. Experiencia investigadora (4,5 puntos máx)	Por cada publicación de artículos de investigación, dependiendo de su indexación (4 puntos máx)	Primer decil del JCR. (0.8 puntos como primer/último firmante o autor de correspondencia y 0.2 puntos como firmante en otro orden. 4 puntos máx)	Primer cuartil del JCR. (0.4 puntos como primer/último firmante o autor de correspondencia y 0.1 puntos como firmante en otro orden, 4 puntos máx))	Otras indexaciones en el JCR, libros y capítulos de libros, protocolos, guías o informes técnicos con ISBN/ISSN. (0.08 puntos como primer/último firmante o autor de correspondencia y 0.02 puntos como firmante en otro orden, 4 puntos máx))	Por cada proyecto financiado en convocatorias competitivas nacionales/internacionales (0,5 puntos máx)	Proyectos en el campo de investigación de la presente convocatoria. (0.25 puntos como IP y 0.05 puntos como investigador colaborador, 0,5 puntos máx)	2. Movilidad investigadora (3,5 puntos máx)	Estancias posdoctorales en otros centros, contando a partir del séptimo mes. (0.12 por mes de estancia en centros internacionales y 0.08 por mes de estancia en centros nacionales)	3. Otros méritos (1,5 puntos máx)	Obtención de premios, menciones y distinciones, actividades de divulgación científica, participación en patentes y otros. (0.20 puntos por cada una, 1,5 puntos máx)	Dirección de tesis. (0.5 puntos por tesis doctoral dirigida y leída, 1,5 puntos máx)	4. Conocimientos de idiomas (0,5 puntos máx)	Certificado de catalán. (0.25 puntos por nivel B2 o 0.5 puntos por C1)	Certificado de inglés. (0.25 puntos por B2 o 0.5 puntos por C1)	Puntuación
9967R	3,7	3,4	1,2	1,8	0,4	0,3	0,3	2,64	2,64	1	1		0,5	0,5	0,5	7,84
3340N	1,97	1,62	0,6	1	0,02	0,35	0,35	3,5	3,5	1,5	1,6		0,5		0,5	7,47
3003G	3,39	2,94	2	0,9	0,04	0,45	0,45	2,4	2,4	1	1		0,25	0,25		7,04



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I FUNDACIÓ INSTITUT
B INVESTIGACIÓ SANITÀRIA
/ ILLES BALEARS



0305T	3,18	2,68	0,8	1,7	0,18	0,5	1,7	0,4	0,4	1,5	2		0,5	0,25	0,25	5,58
7955E	4,5	4	3,8	0,2	0,2	0,5	0,5	0	0	0,2	0,2		0,5	0,5	0,25	5,2
0628Q	2,45	2,2	1	1,2		0,25	0,25	0,32	0,32	1,5	1,5		0,5	0,5	0,25	4,77
9786J	1,06	0,86		0,8	0,06	0,2	0,2	1,68	1,68	0	0		0,5	0,5	0,25	3,24
0167M	2,19	1,74	1,7		0,04	0,45	0,45	0		0,8	0,8		0			2,99
1437E	2	1,68	0,2	1,4	0,08	0,32	0,32	0,4	0,4	0			0,25		0,25	2,65
6439A	1,05	0,8	0,8			0,25	0,25	0		0			0,25		0,25	1,3
3032L																EXCLUIDA (1)
1642L																EXCLUIDA (1)

Motivos de exclusión: (1) = No asiste a la entrevista.

Se dispone de 3 días hábiles después de la publicación del listado definitivo para presentar alegaciones. Cabe comentar que si no se presentan alegaciones, las puntuaciones de este listado definitivo se entenderán como aceptadas.

Lunes, 19 de junio de 2023